

# **Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.**

## **Memoria y Estados Contables**

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

# **Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.**

## **Memoria y Estados Contables**

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

### **Índice**

Memoria  
Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Contables  
Anexos a los Estados Contables  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino  
US\$ = Dólar Estadounidense

## **MEMORIA**

Señores Accionistas de  
**Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los Señores Accionistas la presente memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, los Anexos y las Notas Complementarias y el Informe de los Auditores correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

### **Contexto general**

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. lleva a cabo la administración y explotación de la Zona Franca de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa como así también la consultoría en distintas áreas relacionadas con los negocios aeroportuarios tales como comunicaciones, administración y finanzas e implementación de software.

Al cierre del ejercicio 2024, la Zona Franca General Pico contaba con un total de 32 usuarios directos y 44 usuarios indirectos con contratos vigentes.

El volumen de operaciones se mantuvo en niveles similares al ejercicio anterior, registrando aproximadamente 900 operaciones aduaneras, un valor CIF de 65 millones de dólares estadounidenses y el tránsito de más de 2.400 vehículos de carga.

Si bien el contexto macroeconómico afectó el desempeño de los usuarios directos con plantas de producción, la actividad de los usuarios indirectos en los depósitos públicos se mantuvo dentro de los niveles esperados. Esto permitió un crecimiento interanual en la facturación del 318%, consolidando un EBITDA del 25%. El personal contratado por los usuarios directos finalizó el año 2024 con 520 personas, lo que representa un descenso del 4% a lo largo del año.

En cuanto a los proyectos de modificación de la Ley de Zonas Francas que se encuentran en tratamiento en el Honorable Congreso de la Nación (Cámara de Senadores y Cámara de Diputados), los cuales buscan extender los beneficios exclusivos de la Zona Franca General Pico al resto de los enclaves, no se han registrado avances significativos.

### **Resultados económicos**

Como consecuencia de los negocios descriptos en los párrafos precedentes, el resultado de la Sociedad arrojó una pérdida de \$ 2.796.671.924 siendo el saldo final del patrimonio neto de \$ 873.193.005.-

El Directorio continúa desarrollando las tareas orientadas a un crecimiento sostenido de las distintas líneas de negocios que componen su gestión.

MEMORIA (Cont.)

**Relaciones con la Sociedad Controlante Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Durante el presente ejercicio se realizaron facturaciones por un monto de \$ 26.072.759 como contraprestación por el uso de infraestructura utilizada con el objetivo de proveer servicio de Acceso Móvil Inalámbrico a Internet en los Aeropuertos, y servicios de publicidad.

**Situación patrimonial, resultados y generación y aplicación de fondos**

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activo Corriente	1.241.710.095	19.089.324.915
Activo No Corriente	368.481.789	2.642.773.955
<b>Total Activo</b>	<b>1.610.191.884</b>	<b>21.732.098.870</b>
Pasivo Corriente	650.367.828	18.062.233.941
Pasivo No Corriente	86.631.051	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>736.998.879</b>	<b>18.062.233.941</b>
Patrimonio Neto	873.193.005	3.669.864.929
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>1.610.191.884</b>	<b>21.732.098.870</b>

MEMORIA (Cont.)

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	2024	2023
Resultado Operativo Ordinario	286.349.464	420.695.206
Resultados Financieros y por Tenencia	(1.301.428.528)	(807.196.010)
Otros Ingresos y Egresos	18.830.934	(835.198.476)
<b>Subtotal</b>	<b>(996.248.130)</b>	<b>(1.221.699.280)</b>
Impuesto a las Ganancias	(1.800.423.794)	2.409.784.416
<b>Resultado Neto</b>	<b>(2.796.671.924)</b>	<b>1.188.085.136</b>

**Índices**

La información se refiere a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Índice	Fórmula	31.12.24	31.12.23
Solvencia	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo}}$	1,18	0,20
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio neto}}$	0,84	4,92

## MEMORIA (Cont.)

Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	1,91	1,06
Prueba del ácido	$\frac{\text{Activo corriente - Bienes de cambio}}{\text{Pasivo corriente}}$	1,91	1,06
Razón del patrimonio al activo	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo}}$	0,54	0,17
Razón de inmovilización de activos o del capital	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo}}$	0,23	0,12
Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas	$\frac{\text{Resultado del total del ejercicio}}{\text{Promedio del patrimonio neto}}$	-1,23	0,54
Apalancamiento o "leverage" financiero	$\frac{\text{Resultado del ejercicio} / \text{Patrimonio neto}}{(\text{Resultado neto} + \text{Costos netos generados por pasivos}) / \text{Activo}}$	1,54	6,51
Rotación de activos	$\frac{\text{Ingresos por servicios}}{\text{Activo}}$	0,87	0,06

MEMORIA (Cont.)

### **Perspectivas para el ejercicio 2025**

Con la puesta en funcionamiento de dos nuevos proyectos industriales hacia mediados de 2025, se espera que las operaciones de los usuarios directos se consoliden en los niveles registrados durante los últimos tres años. Por otro lado, se prevé que la liberación de ciertas restricciones aduaneras y la simplificación de los trámites de importación impulsen un crecimiento cercano al 30% en las operaciones de los usuarios indirectos.

Respecto a los proyectos de modificación de la normativa de Zonas Francas en el Congreso de la Nación, si bien se espera que no se registren avances durante 2025, se continuará trabajando en colaboración con las autoridades del Gobierno de la Provincia de La Pampa y sus representantes en el Congreso para minimizar cualquier posible impacto en la Zona Franca General Pico.

### **Destino de los resultados del ejercicio**

Este Directorio eleva la documentación antes mencionada para la aprobación de los señores Accionistas y recomienda que los resultados obtenidos en el presente ejercicio por un monto total de pérdida \$ 2.796.671.924 pase al próximo ejercicio, conforme lo resuelva la Asamblea.

Agradeciendo la colaboración obtenida durante nuestra gestión a los señores Proveedores y Entidades Bancarias y esperando que ésta sea de su aprobación, saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2025

**El Directorio**

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

## Estados Contables

por el ejercicio económico N° 27 iniciado el 1° enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Servicios Despachantes de Aduana, actividades de servicios de transporte terrestre y comercialización publicitaria de espacios y otros.

### FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 4 de diciembre de 1998  
De las modificaciones (última): 21 de abril de 2008

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Fecha de vencimiento del estatuto social: 3 de diciembre de 2098

Sociedad Controlante: **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Domicilio Legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Participación de la Sociedad Controlante en el patrimonio: 99,30%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 99,30%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6)			
ACCIONES			Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	
14.500.000	Acciones ordinarias V/N 1,00 c/u	1	14.500.000

*Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025*

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**  
Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Matías Patanian**  
Presidente



# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Balance General

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31.12.24	31.12.23		31.12.24	31.12.23
	\$			\$	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1)	62.721.043	639.367.930	Deudas Comerciales (Nota 3.5 y Anexo E)	150.217.155	96.175.279
Inversiones (Nota 3.2)	243.499.987	17.208.311.929	Préstamos (Nota 3.6 y Anexo E)	-	17.911.039.487
Créditos por ventas (Nota 3.3 y Anexo E)	433.701.515	683.342.247	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.7 y Anexo E)	24.939.253	16.670.167
Otros créditos (Nota 3.4 y Anexo E)	501.787.550	558.302.809	Deudas fiscales (Nota 3.8 y Anexo E)	461.289.642	11.492.129
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>1.241.710.095</b>	<b>19.089.324.915</b>	Otros pasivos (Nota 3.10 y Anexo E)	13.921.778	26.856.879
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>650.367.828</b>	<b>18.062.233.941</b>
Otros créditos (Nota 3.4)	-	2.159.271.385	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de uso (Anexo A)	368.481.789	483.502.570	Pasivo por impuesto diferido ( Nota 3.9)	86.631.051	-
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>368.481.789</b>	<b>2.642.773.955</b>	<b>Total del Pasivo no corriente</b>	<b>86.631.051</b>	<b>-</b>
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>736.998.879</b>	<b>18.062.233.941</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>1.610.191.884</b>	<b>21.732.098.870</b>	<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>873.193.005</b>	<b>3.669.864.929</b>
			<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>1.610.191.884</b>	<b>21.732.098.870</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

*Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025*

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**  
Reg.Asoc.Profes.Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**  
Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Estado de Resultados

Correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31.12.24	31.12.23
	\$	
Ingresos por servicios	1.405.879.435	1.409.814.666
Costo de explotación (Anexo D)	(857.321.800)	(737.066.375)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>548.557.635</b>	<b>672.748.291</b>
Gastos de comercialización (Anexo D)	(133.563.804)	(126.081.099)
Gastos de administración (Anexo D)	(128.644.367)	(125.971.986)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>286.349.464</b>	<b>420.695.206</b>
Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	(1.301.428.528)	(807.196.010)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.11)	18.830.934	(835.198.476)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(996.248.130)</b>	<b>(1.221.699.280)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	(1.800.423.794)	2.409.784.416
<b>(Perdida)/Ganancia del Período</b>	<b>(2.796.671.924)</b>	<b>1.188.085.136</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**  
Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Rubro	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS			Total del Patrimonio Neto
	Capital suscrito (Nota 6)	Ajuste de Capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	14.500.000	2.183.468.274	2.197.968.274	6.390.687	-	277.420.832	2.481.779.793
Distribución según Asamblea 12.05.2023	-	-	-	-	35.461.236	(35.461.236)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	1.188.085.136	1.188.085.136
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	14.500.000	2.183.468.274	2.197.968.274	6.390.687	35.461.236	1.430.044.732	3.669.864.929
Distribución según Asamblea 12.05.2023	-	-	-	27.279.237	606.783.671	(634.062.908)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	(2.796.671.924)	(2.796.671.924)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	14.500.000	2.183.468.274	2.197.968.274	33.669.924	642.244.907	(2.000.690.100)	873.193.005

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**  
Reg.Asoc.Profes.Univers.  
Tomo 7 – Folio 208

**Pablo Pacheco**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**  
Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Estado de Flujo de Efectivo Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31.12.24	31.12.23
<b>Variaciones del Efectivo</b>		
	\$	
Efectivo al inicio del período (1)	639.367.930	1.607.690
Efectivo al cierre del período (1)	62.721.043	639.367.930
<b>Variación del Efectivo</b>	<b>(576.646.887)</b>	<b>637.760.240</b>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
(Perdida)/Ganancia del período	(2.796.671.924)	1.188.085.136
Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	1.800.423.794	(2.409.784.416)
Intereses ganados	731.184.237	1.252.965.853
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo A)	118.486.430	167.232.455
Previsión para deudores incobrables (Anexo B)	41.023.402	19.485.012
Diferencia de cambio	104.919.666	130.722.395
Resultado por Exposición a la Inflación	(1.594.532.296)	(1.958.030.016)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Evolución de créditos por ventas corrientes	1.698.229.960	1.754.109.429
Evolución de otros créditos corrientes	1.484.602.407	(3.001.841.560)
Evolución de cuentas por pagar	54.041.876	(224.529.206)
Evolución de remuneraciones y deudas sociales	8.269.086	(2.799.369)
Evolución de deudas fiscales	(1.263.995.230)	2.318.874.268
Evolución de otros pasivos corrientes	(12.935.101)	(910.661)
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado en)/generado por actividades operativas</b>	<b>373.046.307</b>	<b>(766.420.680)</b>
<u>Actividades de inversión</u>		
Inversiones en fondos de inversión	16.964.811.942	(16.498.303.690)
Adquisiciones de bienes de uso (Anexo A)	(3.465.649)	(8.554.879)
<b>Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en actividades de inversión</b>	<b>16.961.346.293</b>	<b>(16.506.858.569)</b>
<u>Actividades de financiación</u>		
Préstamos tomados	(17.911.039.487)	17.911.039.489
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) por actividades de financiación</b>	<b>(17.911.039.487)</b>	<b>17.911.039.489</b>
<b>Variación neta del efectivo</b>	<b>(576.646.887)</b>	<b>637.760.240</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Incluye caja y bancos.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Notas a los Estados Contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

### NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina el 5 de noviembre de 1998. El acta constitutiva y estatuto de la Sociedad fueron debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("RPC") el 4 de diciembre de 1998. El plazo de vigencia de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC.

Su objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con los aeropuertos, asumir, ejecutar y operar todo tipo de concesiones, en las vinculadas con aeropuertos, puertos o zonas francas, tanto en el país como en el extranjero, administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas e importar y exportar bienes y servicios, prestar servicios de transporte de personas y mercaderías, y administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales.

Asimismo, la Sociedad desarrolla los siguientes negocios dentro del ámbito de los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos de la Argentina:

- Administración y explotación de la Zona Franca de la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa.
- Consultoría en distintas áreas relacionadas con los negocios aeroportuarios tales como comunicaciones, administración y finanzas e implantaciones de software.

De acuerdo a lo establecido en el artículo nueve del contrato de explotación y administración de la Zona Franca La Pampa (General Pico) suscripto entre el Estado Nacional y la Sociedad el 6 de noviembre de 1998, a partir del quinto año de comenzada la explotación efectiva de la Zona Franca (siempre que durante ese ejercicio la facturación anual por la mencionada explotación fuera inferior a \$5.000.000) la Sociedad comenzó a pagarle al Estado Nacional el 1,5% de sus ingresos netos provenientes de la mencionada actividad.

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

*Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025*

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

### NOTA 2 - Normas Contables (Cont.)

#### 2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.").

#### 2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de septiembre de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

*Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025*

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

### NOTA 2 - Normas Contables (Cont.)

#### 2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

*Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025*

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

### NOTA 2 - Normas Contables (Cont.)

#### 2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia" separando el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generados por activos de los generados por pasivos, en el estado de resultados.

#### 2.3. Criterios de valuación

##### a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre a los ejercicios finalizados.

##### c) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

##### d) Otros créditos y deudas

Los créditos y pasivos diversos corrientes han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

##### e) Otros activos

Los otros activos se componen de cargos diferidos y han sido valuados al costo de adquisición, neto de sus depreciaciones acumuladas.

*Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025*

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente



# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

### NOTA 2 - Normas Contables (Cont.)

#### 2.3. Criterios de valuación (Cont.)

##### f) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en el punto 2.2.), neto de sus depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del periodo.

##### g) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera que esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

El saldo por impuesto diferido al cierre del ejercicio ha sido determinado en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo (ver Nota 5).

##### h) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta será computado como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre este impuesto, que se produzca en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, conforme a lo previsto en el artículo 13 del capítulo II, título V de la Ley N° 25.063 que creó este gravamen.

*Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025*

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

### NOTA 2 - Normas Contables (Cont.)

#### 2.3. Criterios de valuación (Cont.)

##### i) Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados a una fecha determinada en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por deudores incobrables, las depreciaciones, el cargo por impuesto a las ganancias y el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

##### j) Patrimonio neto

La cuenta "Capital social", ha sido expresada a su valor nominal histórico. La cuenta "Ajuste de Capital" incluye el ajuste a valores constantes del Capital Social de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2.

##### k) Cuentas del estado de resultados

Los resultados se exponen de acuerdo a lo indicado en apartado 2.2.

*Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025*

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

**Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

**Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
	<b>\$</b>	
3.1 Caja y bancos		
Caja	360.000	85.697
Bancos en moneda local	4.114.621	633.339
Bancos en moneda extranjera (Anexo C)	58.246.422	638.648.894
	<b>62.721.043</b>	<b>639.367.930</b>
3.2 Inversiones		
Fondo de Inversión en moneda local	243.499.987	204.657.190
Títulos en moneda extranjera (Anexo C)	-	17.003.654.739
	<b>243.499.987</b>	<b>17.208.311.929</b>
3.3 Créditos por ventas		
Deudores por ventas en moneda local	38.939.137	70.965.281
Deudores por ventas en moneda extranjera (Anexo C)	463.023.658	754.205.415
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 4.a)	409.442	2.486.560
Sociedades art 33 Ley 19.550 en moneda extranjera (Nota 4.a Anexo C)	-	19.888.820
Previsión para deudores incobrables (Anexo B)	(104.031.623)	(147.757.510)
Previsión créditos	35.360.901	(16.446.319)
	<b>433.701.515</b>	<b>683.342.247</b>
3.4 Otros créditos corrientes		
Préstamo	283.145.168	439.622.931
Sociedades art 33 Ley 19.550 en moneda extranjera (Nota 4.a Anexo C)	-	63.862.308
Créditos fiscales	212.502.273	50.714.509
Seguros a devengar	6.140.109	4.103.061
	<b>501.787.550</b>	<b>558.302.809</b>
3.4 Otros créditos no corrientes		
Activo por impuesto diferido (Nota 5)	-	2.159.271.385
	<b>-</b>	<b>2.159.271.385</b>
3.5 Deudas comerciales		
Proveedores en moneda local	24.407.646	6.040.499
Proveedores en moneda extranjera (Anexo C)	15.880.942	24.850.673
Provisión facturas a recibir	94.588.247	38.236.927
Canon a pagar	1.500.000	1.306.582
Otras deudas comerciales	13.840.320	25.740.598
	<b>150.217.155</b>	<b>96.175.279</b>

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

**Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

**Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)**

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
	<b>\$</b>	
3.6 Préstamos		
Préstamo en moneda extranjera (Anexo C)	-	17.911.039.487
	<b>-</b>	<b>17.911.039.487</b>
3.7 Remuneraciones y deudas sociales		
Remuneraciones	9.796.314	3.889.990
Cargas Sociales	4.214.336	3.079.842
Provisión SAC y Vacaciones	10.928.603	9.700.335
	<b>24.939.253</b>	<b>16.670.167</b>
3.8 Deudas fiscales Corriente		
Provisión impuesto a las ganancias	421.861.796	-
Impuestos nacionales y provinciales a pagar	39.427.846	11.492.129
	<b>461.289.642</b>	<b>11.492.129</b>
3.9 Deudas fiscales No corriente		
Pasivo por Impuesto Diferido ( Nota 5 )	86.631.051	-
	<b>86.631.051</b>	-
3.10 Otros pasivos		
Depósitos en garantía	12.568.327	23.928.429
Previsión juicios (Anexo B)	1.344.784	2.928.450
Otras deudas a pagar	8.667	-
	<b>13.921.778</b>	<b>26.856.879</b>
	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
<b>Estado de resultados</b>	<b>\$</b>	
3.11 Otros ingresos y egresos netos		
Diversos	18.830.934	(835.198.476)
	<b>18.830.934</b>	<b>(835.198.476)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208


**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

**Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

**Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

**NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N°19.550**

- a) Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas son los siguientes:

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
	<b>\$</b>	
Créditos por Ventas		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en moneda local	409.442	2.486.560
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en moneda extranjera	-	19.888.820
	<b>409.442</b>	<b>22.375.380</b>
Otros Créditos		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en moneda extranjera	-	63.862.308
	<b>-</b>	<b>63.862.308</b>

- b) Los resultados por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas correspondientes al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>
	<b>\$</b>	
Ingresos por Servicios		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.	26.072.759	2.599.908
	<b>26.072.759</b>	<b>2.599.908</b>

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208


**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El criterio utilizado para valuar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. El 16 de junio de 2021, se promulgó la Ley N° 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

-25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 34.703.523;

-30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 347.035.231;

-35% para ganancias imponibles superiores a \$ 347.035.231.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Sin embargo, a los efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido la sociedad ha aplicado, sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normales legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. Esto implica considerar las modificaciones descriptas en el párrafo anterior para la medición de los impuestos diferidos del presente ejercicio. En particular, los activos y pasivos por impuestos diferidos se midieron utilizando las tasas promedio que se espere aplicar, a la ganancia o a la pérdida fiscal, en los periodos en los que se espere que vayan a revertir las correspondientes diferencias temporarias o utilizar pérdidas o créditos fiscales.

La evolución y composición del activo/pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Quebrantos acumulados	Créditos por ventas	Bienes de uso	Otros pasivos	Deudas fiscales	Ajuste por inflación impositivo	Total
<b>Saldos al 31.12.23</b>							
	\$						
	<b>2.248.983.503</b>	<b>44.327.252</b>	<b>(41.644.626)</b>	<b>3.240.595</b>	<b>(113.069.188)</b>	<b>17.433.849</b>	<b>2.159.271.385</b>
Movimientos del ejercicio:							
Cargo a resultados	1.300.777.621	(20.230.467)	77.498.484	(84.724)	273.834	339.322	1.358.574.070
Efecto del R.E.C.P.A.M.	(3.549.761.124)	12.314.283	(162.663.353)	(2.685.196)	112.795.354	(14.476.470)	(3.604.476.506)
<b>Saldos al 31.12.24</b>	<b>-</b>	<b>36.411.068</b>	<b>(126.809.495)</b>	<b>470.675</b>	<b>-</b>	<b>3.296.701</b>	<b>(86.631.051)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que figura en el estado de resultados de los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

Concepto	31.12.24	31.12.23
	S	
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	(996.248.130)	(1.221.699.280)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del período a la tasa del impuesto:	<b>298.874.439</b>	<b>366.509.784</b>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Ajuste por inflación de las amortizaciones		
Otras diferencias permanentes	(2.099.298.233)	2.043.274.632
Diferencias permanentes	-	-
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.800.423.794)</b>	<b>2.409.784.416</b>
- Provisión a impuestos a la ganancias	(421.861.796)	-
- Variación entre el activo diferido al cierre y al inicio del período	(1.378.561.998)	2.409.784.416
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.800.423.794)</b>	<b>2.409.784.416</b>

## NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALES

El estado de capitales al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Capital	Valor Nominal \$	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha (última)	Órgano	
Suscripto, inscripto e Integrado	12.000.000	14/12/2007	Asamblea	21/04/2008
Suscripto, inscripto e Integrado	2.500.000	15/12/2014	Asamblea	05/05/2016
	14.500.000	-	-	-

## NOTA 7 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), a través de las Resoluciones N° 562/09, 576/10 y 592/11 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (AA2000) a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012.

Sólo a los efectos de la consolidación de los presentes estados contables con los de AA2000, informamos que no existen diferencias significativas en el resultado y el patrimonio calculados bajo las normas contables profesionales aplicables a la Sociedad y aquellas aplicables a AA2000.

### NOTA 8 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD CONTROLANTE

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es controlada por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. con domicilio en Suipacha 268 – Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo N° 5.132.467 de inscripción en IGJ, la participación de ésta en el capital y voluntad social de aquella es del 99,30%.

### NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor no se han producido otros hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2024, excepto por aquellos mencionados en las Notas anteriormente descriptas.

*Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025*

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente



# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Anexos a los Bienes de Uso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Anexo A

	Valores de origen			Depreciaciones		Neto resultante al 31.12.24	Neto resultante al 31.12.23
	Al inicio	Altas	Transferencias	Al cierre	Acumuladas al inicio		
Obras en curso	8.022.598	3.465.649	(11.488.247)	-	-	-	8.022.598
Inmuebles	2.007.017.388	-	11.488.247	2.018.505.635	1.535.002.859	117.637.750	472.014.529
Sistemas de computación	390.548.055	-	-	390.548.055	390.548.055	-	-
Telefonía	1.199.423	-	-	1.199.423	1.199.423	-	-
Rodados	44.925.070	-	-	44.925.070	44.925.070	-	-
Maquinarias	2.561.382	-	-	2.561.382	2.561.382	-	-
Instalaciones	93.265.427	-	-	93.265.427	90.515.176	673.531	2.750.251
Muebles y útiles	7.488.734	-	-	7.488.734	6.773.542	175.149	715.192
<b>Total al 31.12.24</b>	<b>2.555.028.077</b>	<b>3.465.649</b>	<b>-</b>	<b>2.558.493.726</b>	<b>2.071.525.507</b>	<b>118.486.430</b>	<b>368.481.789</b>
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>2.546.473.198</b>	<b>8.554.879</b>	<b>-</b>	<b>2.555.028.077</b>	<b>1.904.293.052</b>	<b>167.232.455</b>	<b>483.502.570</b>

(1) El destino de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo D.

Véase nuestro informe de fecha

26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

**Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

**Previsiones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Anexo B**

Concepto	Saldo al inicio	Aumentos (1)	Disminución	Ajuste por inflación	Saldo al cierre
	\$				
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Previsión para deudores incobrables	147.757.510	41.023.402	-	(84.749.289)	104.031.623
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Previsión para juicios	2.928.450	-	-	(1.583.666)	1.344.784
<b>Total al 31.12.24</b>	<b>150.685.960</b>	<b>41.023.402</b>	<b>-</b>	<b>(86.332.955)</b>	<b>105.376.407</b>
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>488.958.647</b>	<b>19.485.012</b>	<b>-</b>	<b>(357.757.699)</b>	<b>150.685.960</b>

(1) Includido en la línea Deudores incobrables del Anexo D.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208


**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martin**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

**Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.**

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Anexo C**

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera al 31.12.24		Cambio vigente (1)	Monto en moneda local al 31.12.24	Monto en moneda local al 31.12.23
<b>ACTIVO</b>	<b>S</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos	US\$	56.604,88	1.029,000	58.246.422	638.648.894
Títulos	US\$	-	1.029,000	-	17.003.654.739
Deudores por ventas					
Deudores por ventas	US\$	449.974,40	1.029,000	463.023.658	754.205.415
Sociedades Art.33 Ley N° 19.550	US\$	-	1.029,000	-	19.888.820
Otros créditos					
Sociedades Art.33 Ley N° 19.550	US\$	-	1.029,000	-	63.862.308
Total Activo corriente	US\$	506.579,28		521.270.080	18.480.260.176
<b>Total Activo</b>	US\$	<b>506.579,28</b>		<b>521.270.080</b>	<b>18.480.260.176</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas Comerciales	US\$	15.388,51	1.032,000	15.880.942	24.850.673
Préstamo	US\$	-	1.032,000	-	17.911.039.487
Total Pasivo corriente	US\$	15.388,51		15.880.942	17.935.890.160
<b>Total Pasivo</b>	US\$	<b>15.388,51</b>		<b>15.880.942</b>	<b>17.935.890.160</b>
<b>Posición neta</b>	US\$	<b>491.190,77</b>		<b>505.389.138</b>	<b>544.370.016</b>

(1) Corresponde al tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha

26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 7 – Folio 208


**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)

**Patricio Martin**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

## Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

### Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley N° 19.550

Correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

#### Anexo D

Concepto	Costo de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.12.24	Total al 31.12.23
\$					
Sueldos y cargas sociales	118.501.716	23.700.343	55.300.801	197.502.860	173.715.363
Mantenimiento y otros servicios	399.476.856	-	-	399.476.856	423.129.919
Impuestos	11.399.467	11.092.948	26.326.001	48.818.416	114.557.324
Gastos de oficina	201.406.394	78.324.709	-	279.731.103	28.844.646
Depreciaciones de bienes de uso	118.486.430	-	-	118.486.430	167.232.455
Honorarios y retribuciones por servicios	799.145	15.183.763	-	15.982.908	39.706.173
Seguros	7.023.389	-	-	7.023.389	10.318.022
Servicios públicos y tasas	228.403	342.604	10.849.139	11.420.146	10.839.716
Publicidad	-	-	64.461	64.461	1.290.829
Deudores incobrables	-	-	41.023.402	41.023.402	19.485.013
<b>Total al 31.12.24</b>	<b>857.321.800</b>	<b>128.644.367</b>	<b>133.563.804</b>	<b>1.119.529.971</b>	-
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>737.066.375</b>	<b>125.971.986</b>	<b>126.081.099</b>	-	<b>989.119.460</b>

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martin**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

# Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

## Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Anexo E

Rubro	Plazo vencido	Plazo a vencer				A la vista sin vencimiento	Total al 31.12.24	Total al 31.12.23
		1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre			
CREDITOS								
Créditos por ventas (a)	-	433.701.515	-	-	-	-	433.701.515	683.342.247
Otros créditos (a)	-	218.642.382	-	-	283.145.168	-	501.787.550	2.717.574.194
<b>Total al 31.12.24</b>	-	<b>652.343.897</b>	-	-	<b>283.145.168</b>	-	<b>935.489.065</b>	-
<b>Total al 31.12.23</b>	-	<b>738.159.818</b>	-	-	<b>503.485.238</b>	<b>2.159.271.385</b>	-	<b>3.400.916.441</b>
DEUDAS								
Deudas Comerciales (a)	-	150.217.155	-	-	-	-	150.217.155	96.175.279
Préstamo	-	-	-	-	-	-	-	17.911.039.487
Remuneraciones y deudas sociales (a)	-	24.939.253	-	-	-	-	24.939.253	16.670.167
Deudas fiscales (a)	-	39.427.846	421.861.796	-	-	-	461.289.642	11.492.129
Otros pasivos (a)	-	-	-	-	-	-	13.921.778	26.856.879
Pasivo por impuesto diferido (a)	-	-	-	-	-	86.631.051	86.031.051	-
<b>Total al 31.12.24</b>	-	<b>214.584.254</b>	<b>421.861.796</b>	-	-	<b>86.631.051</b>	<b>736.998.879</b>	-
<b>Total al 31.12.23</b>	-	<b>124.337.572</b>	-	-	<b>17.911.039.489</b>	-	<b>26.856.880</b>	<b>18.062.233.941</b>

(a) No devengan intereses

Véase nuestro informe de fecha  
26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.  
Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110  
Contador Público (UBA)  
(Socio)

**Patricio Martín**

Por Comisión Fiscalizadora

**Matias Patanian**

Presidente

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Directores de  
**Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.**  
CUIT N°: 30-70095982-8  
Domicilio Legal: Honduras 5663  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

La dirección es responsable de la otra información, que comprende: la memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligado a informar de ello.

No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidad de la Dirección en Relación con los Estados Contables**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con la selección de alternativas adoptadas por la Comisión Nacional de Valores en ciertos casos que dichas normas admiten más de un criterio, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **Responsabilidad de los Auditores en Relación con la auditoría de los Estados Contables**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de la Sociedad. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia

**Informe sobre requerimientos legales y reglamentarios**

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

- 1 - Los estados contables por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, excepto por el Libro Diario y Libro Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción.
- 2 - Según surge de los registros contables de la entidad al 31 de diciembre de 2024, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, ascienden a \$2.655.774,14; no siendo exigibles a esa fecha.
- 3 - Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2025

**FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS**

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 7 – Folio 208



**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 26/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: SERV. Y TEC. AEROPORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70095982-8

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$1.610.191.884,00

Intervenida por: Dr. PABLO HERNAN PACHECO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. PABLO HERNAN PACHECO

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 249 F° 110

Firma en carácter de socio

FABETTI BERTANI & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

T° 7 F° 208

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

**LEGALIZACIÓN N°**

817493

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**  
qyrpyvlc



## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores accionistas de  
**SERVICIOS Y TECNOLOGÍA AEROPORTUARIOS S.A.**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados en el primer párrafo, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe confeccionado por el auditor externo Pablo Pacheco (socio de la firma Fabetti, Bertani & Asoc.) de fecha 26 de febrero de 2025, el cual -según lo allí expuesto- fue emitido de acuerdo con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe del auditor externo, los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Informamos además, en cumplimiento de

disposiciones legales vigentes que:

(i) los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales; excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances y al Libro Diario;

(ii) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y

(iii) conforme lo prescripto en el artículo 70 de la resolución general N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, hemos verificado que se encuentran vigentes los seguros de caución contratados por los directores titulares, de acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2025

Dr. Patricio Martin  
por la Comisión Fiscalizadora